

Dr. GABRIEL REYES TORRES

ABOGADO

P.369-23

Quito, abril 27 de 1987

Señora Econ.:
TERESA MINUCHE DE MERA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted que en la Sociedad "Constructora Perloreys S.A." se han verificado e inscrito las transferencias de acciones siguientes:

- a.) El Ing. Pedro López Torres, ecuatoriano, cedió 19.017 acciones en favor de la señorita Valeria López Reyes; y,
- b.) El mismo caballero, Ing. Pedro López Torres, cedió 19.067 acciones en favor de la señorita Giovana López Reyes.

Cabe señalar que las transferencias citadas son realizadas entre ecuatorianos.

Las acciones son ordinarias, nominativas y tienen un valor de cien sucres cada una.

Aprovecho la oportunidad para presentarle los sentimientos de mi consideración y estima,

Atentamente,


Dr. Gabriel Reyes Torres
PRESIDENTE.

Perloreys
RECIBIDO
9 MAR 87 14 17
S. S.

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

